

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR**

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

**Veinte (20) estudiantes para apoyar actividades de juzgamiento de los Torneos Internos Recreativos y de Competencia.**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de personas a vincular:** 20

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de Postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**4. Perfil**

- Estudiante de pregrado, con formación y experiencia en el juzgamiento de uno o varios de los siguientes deportes: Fútbol, Fútbol sala, Baloncesto y Voleibol.
- Tener conocimiento y experiencia en la anotación (Planillaje) de uno o varios de los siguientes deportes: Fútbol, Fútbol sala, Baloncesto y Voleibol.
- Conocimientos de herramientas básicas de office, generación de informes y control de documentos.

**5. Actividades a desarrollar:**

**Actividad General:**

- Apoyar el desarrollo del juzgamiento de los Torneos Internos Recreativos y de Competencia de la División de Actividad Física y Deporte.

**Actividades específicas.**

- A. Realizar los juzgamientos y/o arbitrajes de los Torneos Internos de Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto y Voleibol, organizados y programados por la División de Actividad Física y Deporte.
- B. Realizar las anotaciones (planillaje) de los Torneos Internos de Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto y Voleibol, organizados y programados por la División de Actividad Física y Deporte.
- C. Diligenciar y entregar a la División de Actividad Física y Deporte la documentación establecida para el desarrollo de los Torneos Internos.
- D. Apoyar actividades de divulgación, promoción e información de los Torneos Internos Recreativos y de Competencia.
- E. Presentar informes por escrito en los términos establecidos, de las actividades delegadas para la elaboración de los cumplidos o cuando en ejecución del mismo lo solicite el Interventor.
- F. Asistir a las capacitaciones en temas de reglamentación y juzgamiento de competencias de Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto y Voleibol, organizados y programados por la División de Actividad Física y Deporte.

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:**

8 horas semanales

**7. Estímulo económico mensual: \$320.000**

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

**\$10.000.00 por hora**

**8. Duración de la vinculación (en meses): 2 meses**

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

- Formato Único de Hoja de Vida ([http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)), con sus respectivos soportes de estudio y experiencia.
- Reporte de Historia Académica descargada del SIA
- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia del carné estudiantil vigente ó recibo de pago (semestre actual)
- Copia del horario SIA (Disponibilidad horaria).

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:** Jueves 11 de Abril de 2019, Área de Actividad Física y Deporte, Edificio 103 POLIDEPORTIVO, Oficina 106.

**Horario: 10:00am a 12:00 m y 2:00pm a 4:00pm.**

**Cierre de recepción de documentos:** Viernes 12 de Abril de 2018

**Hora de cierre: 12 m.**

**Entrevista:** las personas que cumplan los requisitos serán citados el 15 de Abril para entrevista el día 16 de Abril. Esta se realizará de acuerdo a la hoja de vida y el cumplimiento de los requisitos exigidos por la universidad. Los horarios se establecerán de acuerdo al número de estudiantes que se presenten y se notificará a través del correo electrónico institucional.

**Acta de selección:** Los resultados del proceso de selección se publicarán el día 17 de Abril la cartelera ubicada en el edificio 103 POLIDEPORTIVO y Oficina 106. En caso, de que los aspirantes seleccionados no se notifiquen o que no se presenten los documentos requeridos para su trámite en las fechas indicadas se procederá a vincular en estricto orden de la lista de elegibles.

**Calificación:**

Experiencia 40%

Entrevista 40%

Disponibilidad Horaria: 20%

TOTAL 100%

**Fecha de cierre de la convocatoria:**

**Viernes 12 de Abril de 2019.**